

MEMORIA DEL GABINET D'ESTUDIS SOCIALS 2009

Aragó 281, 2n. 2^a. 08009 Barcelona
Tels.: 93 487 38 16 Fax: 93 215 88 15
Email: ges@gabinet.com Internet: <http://www.gabinet.com>

Actividades del año 2009

Presentación

Os presentamos a continuación una información sintética de las actividades realizadas por el Gabinet d'Estudis Socials en el año 2009. Una información que podéis completar consultando nuestra página web.

La Memoria se estructura alrededor de los dos principales ejes que configuran el trabajo del GES: la investigación, y la evaluación y el asesoramiento. Estas dos grandes áreas se han clasificado territorialmente en los ámbitos de la Unión Europea, el Estado español y Catalunya.

La Memoria también incluye nuestras publicaciones durante este año, los medios de comunicación para los cuales hemos trabajado como corresponsales, nuestros clientes y nuestros partners y colaboradores.

La Memoria concluye con un cuadro-resumen en que todas estas actividades aparecen clasificadas temáticamente.

Investigación

⇒ Ámbito de la Unión Europea

- Proyecto transnacional *Undocumented Worker Transitions (UWT)*
- Proyecto transnacional *ADEL*
- Informe anual *RAXEN*
- Informe temático sobre los gitanos y la vivienda
- Estudio sobre el impacto de la Directiva comunitaria de igualdad racial entre las empresas y los sindicatos
- Estudio sobre las prácticas sindicales de lucha contra la discriminación y la promoción de la diversidad
- Estudio de caso sobre la introducción de cláusulas sociales para la promoción de la diversidad en los convenios firmados por Comisiones Obreras

⇒ Ámbito de Catalunya

- Diseño de dos protocolos de acogida y de acompañamiento de inmigrantes
- Estudio sobre el despoblamiento en pueblos de montaña y la posible acogida de población inmigrante
- Creación del espacio web del Observatorio de Derechos Humanos de Barcelona
- Confección del índice del primer informe periódico para el Observatorio de Derechos Humanos de Barcelona
- Estudio sobre la población mayor de 45 años y el empleo en las comarcas de Girona

- Proyecto transnacional Undocumented Worker Transitions (UWT)
 - Temporalidad: 2007-2009.
 - Objetivos:
 - Facilitar estimaciones sobre los flujos y estocs de inmigrantes indocumentados en la Unión Europea.
 - Profundizar en el conocimiento del impacto de los flujos de inmigración en los mercados de trabajo de la Unión Europea, de la relación entre la economía sumergida y los flujos migratorios y de la relación entre el estatus legal y la posición en el mercado de trabajo.
 - Cartografiar los itinerarios de inmigrantes y refugiados en la Unión Europea.
 - Poner a prueba las teorías fundamentales sobre los capitales humano y social en relación con la inmigración.
 - Explorar las consecuencias de la inmigración para las trabajadoras, incluyendo las mujeres víctimas del tráfico ilegal de personas.
 - Metodología: Análisis del fenómeno a partir de fuentes secundarias (estadísticas y materiales documentales) y de entrevistas semi-estructuradas a expertos e inmigrantes.
 - Organización contratante: Comisión Europea, Dirección General de Investigación.
 - Programa en que se encuadra: 6º Programa Marco.
 - Organización líder: London Metropolitan University.
 - Socios y países participantes: 7 (Reino Unido, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Italia y Estado español).
 - Función específica del GES: informe temático sobre las transiciones legales y laborales en Europa, informe sobre la inmigración en España. Coordinación del workpackage sobre las valoraciones de los profesionales en relación con las políticas migratorias y el mercado de trabajo.
 - **Resultados:**
- El endurecimiento de los controles de inmigración en los siete países estudiados no se ha traducido en una disminución, sino en un aumento del número de inmigrantes indocumentados: la inmigración es independiente del régimen migratorio del país de destino y es sobre todo una consecuencia de las malas condiciones de vida en el país de origen.
- Sería necesario que los países de la Unión Europea pusieran un mayor énfasis en los aspectos que impulsen a las personas a emigrar, en lugar de hacerlo en las consecuencias de la inmigración en los países de destino.
- Cuanto más se endurecen las normas de inmigración, más expuestas a situaciones de explotación se encuentran las personas en situación irregular.
- El estatus legal de los inmigrantes no es fijo, sino fluido, de manera que los que tienen permisos de residencia i/o de trabajo pueden caer en una situación indocumentada, mientras que los indocumentados pueden adquirir los papeles a través del matrimonio, de un cambio en la ley de inmigración y por medio de cambios políticos.

- No hay límites estrictos entre los mercados laborales formales e informales, sino que estos son bastante borrosos. De la misma manera, el estatus jurídico documentado de los trabajadores no implica necesariamente un empleo en la economía formal.

- Proyecto transnacional ADEL
 - Temporalidad: Setiembre 2008/Setiembre 2010.
 - Objetivo: Realizar una comparación internacional sobre la protección legal de las personas en situación de dependencia por discapacidad psíquica o mental y/o legalmente incapacitadas.
 - Metodología: Análisis a partir de fuentes secundarias (estadísticas y materiales documentales) y primarias (entrevistas a expertos del ámbito legal y científico relacionado con la temática).
 - Organización contratante: Institut für Sozialforschung und Gesellschaftspolitik (ISG), Colonia.
 - Programa en que se encuadra: Fundación Volkswagen.
 - Organización líder: Institut für Sozialforschung und Gesellschaftspolitik (ISG), Colonia.
 - Socios y países participantes: 11 socios de 5 países de la Unión Europea.
 - Función específica del GES: Coordinación de la investigación en el ámbito español.
 - **Resultados provisionales:**
- El informe comparativo entre Alemania, Austria, Catalunya/España, Dinamarca y Chequia sobre la protección legal de las personas mayores dependientes por discapacidad psíquica o mental pone de manifiesto, en primer lugar, el importante crecimiento del número de personas incapacitadas legalmente, por encima del incremento del número de personas afectadas por este tipo de discapacidades en los últimos años.
- En segundo lugar, las contradicciones y/o dificultades para conciliar los sistemas y las medidas legales y sociales de protección y defensa de estas personas con el respeto a los derechos humanos de las personas de acuerdo con los postulados de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad.

- Informe anual RAXEN
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Examen de la violencia racial y del racismo y de la discriminación contra los inmigrantes y las minorías étnicas en el Estado español en los ámbitos del empleo, la educación, la vivienda, la sanidad y la participación de los inmigrantes en la vida pública.
 - Metodología: El informe se realiza a partir de las directrices formuladas por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y de una multiplicidad de fuentes y de materiales: estadísticas, encuestas, informes, textos legales, sentencias judiciales, la prensa, contactos directos con organizaciones e instituciones, etc.
 - Organización contratante: Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA).
 - Programa en que se encuadra: Red RAXEN.
 - Organización líder: La Red RAXEN está constituida por una célula nacional en cada país miembro de la Unión Europea. En el caso español, esta célula o unidad está compuesta, además de por el GES, por el MPDL y la Universidad Pontificia de Comillas.
 - Función específica del GES: Realización del informe anual sobre racismo y discriminación, además de otras posibles tareas i/o informes.
 - **Resultados:**
- El deporte ha sido, este año, una de las áreas donde se han producido un mayor número de incidentes violentos de signo racista.
- En el empleo, los inmigrantes padecen sobre todo de manifestaciones de acoso laboral y de impago de salarios. También se han registrado anuncios de demandas laborales con contenidos discriminatorios contra esta población.
- Los inmigrantes son el colectivo que presenta un mayor porcentaje de denuncias por discriminación en el ámbito laboral, siendo también ésta el área en que los abusos y las discriminaciones aparecen con más frecuencia.
- Las diferencias salariales entre trabajadores españoles i los de la Unión Europea, por un lado, y trabajadores extracomunitarios, por otro, son especialmente notorias en el sector de servicios. Las mujeres inmigrantes sufren esta desigualdad salarial de manera mucho más acusada que los hombres inmigrantes.
- Junto a lo que podemos considerar estrictamente como “discriminación”, también existen ejemplos de verdadera explotación laboral, que a veces es practicada por personas de la misma nacionalidad que los trabajadores. Éste es el caso, por ejemplo, de los talleres textiles ilegales en que trabajan personas de nacionalidad china.
- En el campo de la vivienda la principal vulneración la constituyen los anuncios discriminatorios que excluyen a determinadas poblaciones del acceso a pisos, sobre todo en el caso del alquiler.

- En el ámbito de la asistencia sanitaria existen indicios que la etnia o la nacionalidad son factores constitutivos de desigualdades y de discriminaciones en el momento de recibirla.
- En el campo de la educación, los niños marroquíes han sustituido a los de etnia gitana pasando a ser los más rechazados por sus compañeros de clase.

- Informe temático sobre los gitanos y la vivienda
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Averiguar las condiciones de la vivienda de gitanos e itinerantes y dar a conocer buenas prácticas tanto por parte de agentes institucionales como de la sociedad civil.
 - Metodología: El informe se realiza a partir de las directrices formuladas por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y de una multiplicidad de fuentes y de materiales: estadísticas, encuestas, informes, textos legales, sentencias judiciales, la prensa, contactos directos con organizaciones e instituciones, y un trabajo de campo consistente en una serie de entrevistas con expertos.
 - Organización contratante: Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA).
 - Programa en que se encuadra: Red RAXEN.
 - Organización líder: La Red RAXEN está constituida por una célula nacional en cada país miembro de la Unión Europea. En el caso español, esta célula o unidad está compuesta, además de por el GES, por el MPDL y la Universidad Pontificia de Comillas.
 - Función específica del GES: Realización del estudio.
 - **Resultados:**
- De cara a estudiar con precisión la situación de los gitanos en el ámbito de la vivienda, hay que tener en cuenta un obstáculo importante: la prohibición de recoger datos estadísticos en que figure la composición étnica de las personas.
- A pesar de esta limitación, es posible concluir que una parte de la población gitana española todavía vive en viviendas en pésimas condiciones en términos de superficie, instalaciones, etc. Los gitanos continúan siendo, también, los principales ocupantes de barracas e infraviviendas, a pesar de una disminución de 19 puntos porcentuales entre el año 1991 y el 2008. El 4,6% de los gitanos, por otra parte, se encuentran en una situación de exclusión residencial extrema.
- En su acceso a viviendas de calidad, los gitanos se ven perjudicados por el efecto combinado de sus problemas económicos, la existencia de patrones culturales diferenciados con la población no gitana y la discriminación y los prejuicios de que son víctimas.
- Los gitanos no españoles, por otro lado, sufren la peor situación que es posible de encontrar hoy en España y no solamente, es evidente, en lo que concierne a la vivienda. En efecto, padecen situaciones de hacinamiento y ocupan viviendas en pésimas condiciones que carecen de los muebles y de los electrodomésticos básicos.

Estudio sobre el impacto de la Directiva comunitaria de igualdad racial entre las empresas y los sindicatos

- Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Este informe constituye una parte de la investigación interdisciplinaria FRA sobre el impacto de la Directiva sobre igualdad racial. Esta Directiva (2000/43/CE) es la pieza clave de la legislación de la UE en la lucha contra la discriminación "por motivos de raza u origen étnico". El presente informe se centra en las opiniones de las organizaciones de empresarios, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de toda Europa sobre la aplicación de la Directiva en el ámbito del empleo.
 - Metodología: Análisis a partir de fuentes secundarias (estadísticas y materiales documentales) i sobre todo primarias (entrevistas a representantes del mundo empresarial, sindicatos y ONGs).
 - Organización contratante: Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
 - Organización líder: London Metropolitan University.
 - Función específica del GES: Realización del estudio.
 - **Resultados:**
-
- Los encuestados afirman que hay un error muy común sobre los destinatarios de la Directiva sobre la igualdad racial porque ésta no protege únicamente a los trabajadores inmigrantes, sino que en realidad abarca a todos los trabajadores de la Unión Europea.
 - Los encuestados consideran la UE como una fuente importante de apoyo para las intervenciones conjuntas entre los agentes sociales (organizaciones sindicales y empresarios), así como para las iniciativas en lugares de trabajo concretos y con la sociedad civil.
 - La igualdad racial es más difícil de "vender" que la igualdad de género.
 - A menudo, la discriminación contra los gitanos no se considera como discriminación racial.
 - Los niveles de conocimiento de la Directiva son muy variables y superiores entre los sindicatos que entre las organizaciones de empresarios.

- Estudio sobre las prácticas sindicales de lucha contra la discriminación y la promoción de la diversidad
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Identificar buenas prácticas sindicales en la lucha contra las 5 formas de discriminación incluidas en las directivas sobre la igualdad racial y la igualdad de trato: origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, orientación sexual y edad.
 - Metodología: Análisis a partir de fuentes secundarias (estadísticas y materiales documentales) y sobre todo entrevistas semi-estructuradas a representantes de los sindicatos y de las ONGs que colaboran con ellos.
 - Organización contratante: Comisión Europea.
 - Organización líder: London Metropolitan University.
 - Función específica del GES: Realización del estudio sobre España.
 - **Resultados:**

- Las iniciativas se centran en dos estrategias que no son excluyentes: encontrar soluciones para mejorar la posición de un grupo desfavorecido; y/o aprobar convenios colectivos destinados a eliminar los criterios que tienen un impacto discriminatorio.

- Algunos sindicatos han creado departamentos u oficinas de antidiscriminación; designado funcionarios con responsabilidades sobre una discriminación específica; promovido grupos autoorganizados; i/o fomentado candidaturas a cargos sindicales por parte de miembros de grupos discriminados.

- Muchos sindicatos trabajan con ONGs para luchar contra la discriminación. Muchos también disponen de programas de formación para promover la igualdad a nivel interno.

- Estudio de caso sobre la introducción de cláusulas sociales para la promoción de la diversidad en los convenios firmados por Comisiones Obreras
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Poner de relieve buenas prácticas en la promoción de la diversidad.
 - Metodología: Entrevista semi-estructurada a representantes de Comisiones Obreras.
 - Organización contratante: Comisión Europea.
 - Organización líder: London Metropolitan University
 - Función específica del GES: Realización del estudio en el contexto español.
 - **Resultados:**

- Las empresas son conscientes de la diversidad que caracteriza a sus trabajadores, que no se basa simplemente en los aspectos relacionados con la procedencia sino con las costumbres, las orientaciones sexuales, el género, la edad o la discapacidad.

- Con vistas a crear mejores empleos, fidelizar y motivar a los trabajadores, las empresas tienen un interés creciente en implementar aquellas medidas que favorecen la gestión de la diversidad.

- En el caso del estudio español se ha seleccionado el acuerdo firmado entre el Hotel Majestic de Barcelona y Comisiones Obreras con el objetivo de adaptar los planes de acogida a los perfiles de los trabajadores de la empresa. Por este motivo se han introducido clases de catalán y de diversidad intercultural. Además, se ha ampliado la variedad de alimentos en los comedores (comida hallal, productos sin gluten) y se ha apostado por criterios de selección, promoción y formación transparentes.

- *Diseño de dos protocolos de acogida i acompañamiento de inmigrantes en los municipios de Roses y Sant Pere Pescador*
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Asistencia técnica para la elaboración de planes locales de acogida para población de reciente llegada.
 - Metodología: Entrevistas y sesiones de trabajo con los principales responsables y técnicos de las diferentes entidades y servicios comarcales y territoriales relacionados directa o indirectamente con la acogida de población de reciente llegado.
 - Organización contratante: Consejo Comarcal del Alt Empordà.
 - Función específica del GES: Asistencia técnica para la elaboración del documento del Plan de Acogida.
 - **Resultados:**

- Elaboración de planes locales de acogida consensuados por los principales responsables políticos y técnicos de las distintas entidades y servicios de acogida comarcales y locales. Ambos planes son aprobados por los respectivos Plenos municipales.

- Estudio sobre el despoblamiento en pueblos de montaña y la posible acogida de población inmigrante
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Estudiar las posibilidades de dinamización de las áreas catalanas de montaña y de otras zonas con pérdida de población a través del asentamiento de población inmigrante en ellas.
 - Metodología: Realización de un estudio en cada una de estas áreas.
 - Organización contratante: CEPAIM.
 - Función específica del GES: Realización del estudio.
 - **Resultados:**

- En los últimos años, el despoblamiento de la mayoría de los municipios montañoses se ha frenado. Pero a pesar de ello, la población autóctona ha continuado emigrando de ellos, con lo que el crecimiento que han experimentado se ha debido, básicamente, a la inmigración de población extranjera.

- Se trata de un fenómeno demográfico que pese a su importancia no parece que haya despertado un interés excesivo entre las autoridades locales y comarcales con vistas a promover un debate y una reflexión dirigidas a adoptar las políticas o medidas más adecuadas para favorecer y facilitar el asentamiento de estas personas recién llegadas y su integración social y laboral, para contribuir, en definitiva, al desarrollo socioeconómico del territorio.

- Creación del espacio web del Observatorio de Derechos Humanos de Barcelona
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Crear el espacio web del Observatorio de Derechos Humanos de Barcelona, alojado en la página web de la Regiduría de Derechos Civiles del Ayuntamiento de Barcelona.
 - Organización contratante: Ayuntamiento de Barcelona.
 - Función específica del GES: Dar contenido a las diferentes secciones en que queda estructurado el espacio web del Observatorio.
 - **Resultados:**
- El espacio web del Observatorio de Derechos Humanos de Barcelona queda estructurado en los siguientes apartados: Presentación, Misión y Objetivos, Actividades, Organizaciones que lo integran, Criterios para la consideración como buenas prácticas de diferentes iniciativas y Diseño de la Ficha de Buenas Prácticas, con la inclusión de dos primeras iniciativas como tales.
- El espacio web consta de versiones lingüísticas en catalán, castellano e inglés.

- Confección del índice del primer informe periódico
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: A partir de la lista de los derechos incluidos en la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad y del redactado de cada uno de ellos en ella, detectar y explorar a fondo las fuentes documentales y estadísticas existentes y elaborar un conjunto de indicadores para cada uno de ellos a fin y efecto de preparar un informe posterior que dé a conocer la situación en Barcelona por lo que respecta a todos y cada uno de ellos a la luz de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Barcelona mediante la firma de la Carta.
 - Metodología: Detección y exploración a fondo de las fuentes informativas existentes y selección de los indicadores que se consideren más significativos para la realización del informe posterior.
 - Organización contratante: Ayuntamiento de Barcelona.
 - Función específica del GES: Transformar el redactado de los distintos derechos en la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad en informaciones e indicadores medibles. Explorar a fondo las fuentes documentales existentes en función de dicha selección de informaciones e indicadores. Elaborar un índice de contenidos para todos y cada uno de los derechos.
 - **Resultados:**
- Elaboración del índice del informe a realizar el 2010, en forma de un listado de indicadores para cada uno de los derechos de la Carta.
- Validación del índice, de las fuentes de información seleccionadas y de los indicadores con el Ayuntamiento y la Plataforma de Entidades Colaboradoras del Observatorio.

- Estudio sobre la población mayor de 45 años y el empleo en las comarcas de Girona; Potencialidades y Discriminaciones
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos:
 - Estudiar la discriminación laboral en función de la edad en las comarcas de Girona.
 - Identificar los sectores económicos más necesitados de intervenciones.
 - Analizar los recursos y medios que pueden favorecer la implantación de medidas para aprovechar de la mejor manera posible los potenciales de las personas mayores de 45 años.
 - Metodología: El trabajo se basa en una recopilación de fuentes secundarias y de datos e informaciones primarias mediante la realización de entrevistas a personas y organismos clave.
 - Organización contratante: Ayuntamiento de Roses.
 - Programa en que se enmarca: INTERREG.
 - Función específica del GES: Realización del estudio.
 - **Resultados:**
- La población de las comarcas de Girona, a partir de los 45 años, pero sobre todo después de los 50/55, tiene muchas dificultades y/o padece una fuerte discriminación para acceder al mercado de trabajo, la mayor parte de las veces por causas ajenas a sus capacidades y potencialidades.
- Las grandes empresas también han promovido e impulsado la prejubilación de trabajadores de poco más de 50 años, por razones más de tipo subjetivo que objetivo.
- La fuerte crisis económica a partir de 2008 ha afectado, en cambio, mucho más a los jóvenes ocupados, dado que los despidos se han concentrado básicamente en el grupo de trabajadores más jóvenes que tenían contratos temporales y/o, dado el poco tiempo que llevaban en la empresa, por el bajo coste que su despido suponía. Esta situación se ha dado sobre todo en las pequeñas y medianas empresas.
-

Evaluación y Asesoramiento

⇒ **Ámbito de la Unión Europea**

Estudio de evaluación sobre las aportaciones del Fondo Social Europeo al empleo en las áreas urbanas de la Unión Europea

⇒ **Ámbito de Catalunya**

Asistencia técnica para una estimación de los recursos de atención social especializada y domiciliaria en la comarca de la Garrotxa

- *Estudio de las intervenciones del Fondo Social Europeo sobre el empleo en la dimensión urbana y local de la Unión Europea*
 - Temporalidad: 2009-2010.
 - Objetivos: Determinar la tipología y el volumen de las intervenciones que el FSE ha llevado a cabo para apoyar el empleo local y en las ciudades. El estudio tiene en cuenta el período 2000-2006 y algunos datos del período 2007-2013.
 - Metodología: El informe se ha elaborado combinando técnicas cuantitativas y cualitativas. En el primer caso se han analizado datos financieros, de participación en las actividades y en algún caso de impacto (por ejemplo cuántos empleos y empresas se han creado). Respecto a la dimensión cualitativa, se ha considerado la tipología de las intervenciones, las características de la población atendida y se han puesto de relieve aquellas prácticas que han tenido unos resultados más destacados.
 - Organización contratante: La Comisión Europea a través de la entidad Bernard Brunhes International (BBI).
 - Función específica del GES: Realización del informe.
 - **Resultados:**
- Las iniciativas de empleo en las ciudades y a nivel local fueron una reacción a la crisis estructural que afectó Europa en los años 70 y permitieron valorizar unas ocupaciones, unos trabajadores y unos actores hasta entonces subestimados.
- La gestión del medio ambiente, la valorización del patrimonio cultural, el fomento del turismo, la salvaguarda de la agricultura, la introducción de las nuevas tecnologías o la mejora de la atención a las personas dependientes son algunos ejemplos de los nuevos yacimientos de empleo que se impulsaron entonces.
- Las intervenciones del FSE que se analizaron tienen como objetivo la inclusión sociolaboral de los trabajadores procedentes de colectivos en riesgo de exclusión como los gitanos y otras minorías étnicas, los discapacitados, los ex-drogadictos y los trabajadores mayores de 50 años. Al mismo tiempo, el FSE ha contribuido a la creación y el mantenimiento de los empleos de todo tipo de trabajadores y ha apoyado el espíritu emprendedor.

- Asistencia técnica para una estimación de los recursos de atención social especializada y domiciliaria en la comarca de la Garrotxa
 - Temporalidad: 2009.
 - Objetivos: Calcular de la manera más objetiva posible las ratios de cobertura de estos servicios y los recursos sociales que cabría implantar en la comarca en función de las necesidades detectadas i de les demandes previstas.
 - Metodología: La exploración se basa fundamentalmente en una metodología cuantitativa a partir de la recopilación y el análisis de los datos existentes para todos y cada uno de los colectivos estudiados: personas mayores, personas con discapacidad, personas afectadas por drogodependencias, personas con VIH/sida y niños menores de 6 años con trastornos de desarrollo o en riesgo de padecerlos.
 - Organización contratante: Consorcio de Acción Social de la Garrotxa.
 - Función específica del GES: Prestación de la asistencia técnica.
 - **Resultados:**

- En base a la evolución y a las tendencias de los últimos años se han estimado las necesidades existentes y los recursos de atención social especializada y domiciliaria de la comarca de la Garrotxa que sería necesario crear en el horizonte de los años 2012, 2016 y 2020.

Publicaciones

Panorama de la vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos en el ámbito internacional y europeo, en el Estado español, Cataluña y Barcelona, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, Observatorio de Derechos Humanos de Barcelona.

Jornada i ponència Montcada i Reixac. Visita als habitatges i manual d'ús, Barcelona, Habitatge Social de la USOC.

Deslocalitzacions productives. Polítiques preventives, polítiques pal·liatives, Barcelona, Habitatge Social de la USOC.

Corresponsalías

- European Employment Review, una revista inglesa especializada en temas de mercado de trabajo y relaciones laborales.

Clientes

- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Ayuntamiento de Barcelona, Regiduría de Derechos Civiles.
- Ayuntamiento de Roses.
- Ayuntamiento de Sant Pere Pescador.
- Comisión Europea, Dirección General de Investigación.
- Consorcio de Acción Social de la Garrotxa.
- Cooperativa de Viviendas de la USOC.
- Coordinadora de Asociaciones de Senegaleses de Catalunya.
- Fundación Volkswagen.
- Industrial Relations Service.
- Unión Sindical Obrera de Catalunya (USOC).

Partners y colaboradores

- Associació per a la Cooperació, la Inserció Social i la Interculturalitat (ACISI).
- Bernard Brunhes International.
- Comisiones Obreras.
- Consorcio Español para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM).
- EUROCCAT.
- Institut für Sozialforschung und Gesellschaftspolitik (ISG).
- London Metropolitan University.
- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).
- Universidad Pontificia de Comillas.
- Universidad Pompeu Fabra.
- Vidal i Cànovas & Associats. Advocats.

CUADRO-RESUMEN POR COLECTIVOS Y TEMÁTICAS

<p>Inmigración y Minorías Étnicas</p>	<p><i>Undocumented Worker Transitions (UWT)</i></p> <p><i>Realización de un informe temático sobre los gitanos y la vivienda para la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</i></p> <p><i>Realización del informe 2009 sobre racismo y discriminación para la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</i></p> <p><i>Realización de un estudio sobre el impacto de la Directiva comunitaria de igualdad racial en España entre las empresas y los sindicatos para la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</i></p> <p><i>Realización de un estudio sobre las prácticas sindicales de lucha contra la discriminación y la promoción de la diversidad en España</i></p> <p><i>Estudio de cas, en el marco de la investigación anterior, sobre la introducción de cláusulas sociales para la promoción de la diversidad en los convenios firmados por Comisiones Obreras</i></p> <p><i>Investigación sobre el despoblamiento en pueblos catalanes de montaña y la posible acogida de población inmigrante</i></p> <p><i>Protocolos de acogida y acompañamiento de inmigrantes en dos municipios del Alt Empordà: Roses y Sant Pere Pescador</i></p>
<p>Personas Mayores</p>	<p><i>Proyecto ADEL</i></p>

<p>Derechos Humanos</p>	<p><i>Observatorio Barcelona: Publicación del informe 0: “Panorama de la vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos en el ámbito internacional y europeo, en el Estado español, Cataluña y Barcelona”</i></p> <p><i>Observatorio Barcelona: Preparación del espacio web</i></p> <p><i>Observatorio Barcelona: Confección del índice del primer informe periódico sobre los derechos humanos en Barcelona</i></p>
<p>Mercado de Trabajo y Sindicalismo</p>	<p><i>Estudio de evaluación sobre las aportaciones del Fondo Social Europeo al empleo en las áreas urbanas de la Unión Europea</i></p> <p><i>Realización de un estudio sobre el impacto de la Directiva comunitaria de igualdad racial en España entre las empresas y los sindicatos para la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</i></p> <p><i>Realización de un estudio sobre las prácticas sindicales de lucha contra la discriminación y la promoción de la diversidad en España</i></p> <p><i>Estudio de caso, en el marco de la investigación anterior, sobre la introducción de cláusulas sociales para la promoción de la diversidad en los convenios firmados por Comisiones Obreras</i></p> <p><i>Estudio sobre la población mayor de 45 años y el empleo en las comarcas de Girona</i></p> <p><i>Corresponsalía con la revista European Employment Review</i></p> <p><i>Publicación “Deslocalitzacions productives. Polítiques preventives, polítiques pal·liatives”</i></p>
<p>Servicios Sociales y Política Social</p>	<p><i>Asistencia técnica para una estimación de los recursos de atención social especializada y domiciliaria en la Garrotxa</i></p>
<p>Vivienda</p>	<p><i>Realización de una jornada de reflexión sobre las viviendas de protección oficial</i></p> <p><i>Publicación sobre la promoción de viviendas cooperativas de Montcada i Reixac</i></p>